MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

PROGRAMA FORMATIVO

Forrador-Terminador de Peletería, Ante y Napa

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. Familia Profesional: TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

Área Profesional: CONFECCIÓN, ANTE, NAPA Y PELETERÍA

2. Denominación del curso: FORRADOR-TERMINADOR DE PELETERÍA, ANTE Y NAPA

3. Código: **TCPA40** (ANTIGUO ITCP40)

4. Curso: OCUPACIÓN

5. Objetivo general:

Transcurrido el tiempo de aprendizaje, el alumno estará capacitado para coser y montar forros, bolsillos, adornos y complementos, después de interpretar la ficha técnica realizará el acabado definitivo mediante las técnicas de planchado y cepillado y acomodará las prendas para su posterior expedición, cumpliendo en todo momento las normas de calidad y seguridad e higiene en el trabajo.

6. Requisitos del profesorado:

6.1. Nivel académico:

Titulación universitaria o en su defecto capacitación profesional de forrador-terminador de peletería, ante y napa.

6.2. Experiencia profesional:

Deberá tener tres años de experiencia en la ocupación.

6.3. Nivel pedagógico:

Formación metodológica o experiencia docente.

7. Requisitos de acceso del alumno:

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:

- Certificado de escolaridad o equivalente.

7.2. Nivel profesional o técnico:

No se precisan conocimientos técnicos específicos, aunque deben tener preferencia aquellas personas que se relacionen con la industria de la piel.

7.3. Condiciones físicas:

Ninguna en especial, salvo aquellas que impidan el normal desarrollo de la profesión.

8. Número de alumnos:

15 alumnos.

9. Relación secuencial de bloques de módulos formativos:

- Técnicas de cosido artesanal en peletería.
- Técnicas de acabado, planchado y cepillado en peletería.
- Ajuste y preparación de equipos y máquinas de terminación en peletería.
- Higiene y seguridad en las industrias de la piel y el cuero.

10. Duración:

Prácticas 300
Conocimientos profesionales.....100
Evaluaciones.....10

Total .....410 horas.

11. Instalaciones:

11.1. Aula de clases teóricas:

- Superficie: el aula deberá tener una superficie mínima de 30 m2 para grupos de 15 alumnos (2 m^2 por alumno).
- Mobiliario: Estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares.

11.2. Instalaciones para prácticas:

- Superficie: Mínima de 100 m2
- Iluminación: Natural (no imprescindible) recomendada de 300 a 400 lux aproximadamente.
- Condiciones ambientales: Exenta de polvos, gases tóxicos y oxidantes, humedad relativa baja y temperatura ambiente sobre los 25 grados centígrados.
- Ventilación: No es imprescindible ventilación forzada.
- Mobiliario: El propio de los equipos de terminación de prendas de peletería, con sillas apropiadas.
- El acondicionamiento eléctrico deberá cumplir las normas de baja tensión y estar preparado de forma que permita la realización de prácticas.

11.3. Otras instalaciones:

Como instalaciones de apoyo se deberá disponer de las siguientes:

- Un espacio mínimo de 50 m2 para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación.
- Una secretaría.
- Aseos y servicios higiénicosanitarios en número adecuado a la capacidad del centro.
- Los centros deberán reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad exigidas por la legislación vigente, y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

12. Equipo y material:

12.1. Equipo:

- Máquinas de costura plana: 15 por curso
- Sillas: 15 por curso
- Planchas manuales: 15 por curso
- Mesas de planchado: 5 por curso
- Maniquíes: 8 por curso
- Plancha industrial con maniquí hinchable : 1 por curso
- Bombo: 1 por curso

- Calderas de vapor: 3 por curso
- Máquinas de etiquetar: 3 por curso
- Mesas de repaso: 15 por curso.

12.2. Herramientas y utillaje:

- Agujas de coser a mano normales.
- Agujas de coser a mano de lanza.
- Agujas de coser a máquina de diferentes tipos.
- Alfileres de acero de diferentes tipos.
- Tijeras.
- Cuchillas.
- Pinzas.
- Destornilladores.
- Equipo de mantenimiento y lubricación.

12.3. Material de consumo:

- Hilos: torzales de algodón e hilos sintéticos a dos cabos de varios números.
- Prendas.
- Tejidos para forros.
- Cartones.
- Elementos de adorno.
- Fornituras.
- Ficha técnica.
- Ficha de mantenimiento.
- Etiquetas.
- Albaranes.
- Hoja de calidad.

12.4. Material didáctico:

A los alumnos se les proporcionarán los medios didácticos y el material escolar imprescindibles para el desarrollo del curso.

- Libros de consulta:
  - A.A.V.V.: Hombres, animales y pieles.
  - Municchi, Anna: Homo in pelliccia.
  - Serter, Sam.: Manual de Peletería.
  - O=Hara, Georgina: Enciclopedia de la moda.
  - Perrier, J. L.: Traité Pratique du fourreur français.
- Manuales de consulta:
  - Los mamíferos de piel fina en la Unión Soviética, producido por la Hudson=s Bay London y la V/O Sojuspuschnina.
- Revistas de consulta:
  - Pellicce moda (Italia)
  - La piel (España)
  - Pelz International (Alemania)
  - Mecanipel (España)
  - Prensa piel (España).

12.5. Elementos de protección:

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo y se observarán las normas legales al respecto.

13. Inclusión de nuevas tecnologías:

No se contemplan. Si durante la duración del curso surgiera alguna innovación, se trataría aportando los conocimientos básicos de las mismas.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo:

TÉCNICAS DE COSIDO ARTESANAL EN PELETERÍA.

15. Objetivo del módulo:

Terminado el módulo formativo, el alumno estará capacitado para aplicar con autonomía técnicas de encintado y entretelado, de forrado de prendas, de elaboración y colocación de adornos con autonomía y responsabilidad.

16. Duración del módulo:

200 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Utilizar las diferentes partes de los patrones para definir las piezas que componen la prenda.
- Manejar útiles y herramientas de patronaje para cortar forros.
- Realizar ensayos físicos para determinar características de hilos: resistencias, tensiones, gruesos y materias componentes.
- Coser con distintos tipos de agujas para determinar las más adecuadas para cada tipo de costura y piel.
- Probar distintos tipos de hilos para determinar el más adecuado para cada tipo de costura y de piel.
- Practicar técnicas de costura artesanal sobre forros y uniendo forros a piel.
- Encintar, nipiar y entretelar muestras de diferentes tipos de piel.
- Coser y montar forros manualmente sobre prendas, aplicando diferentes técnicas.
- Confeccionar bolsillos.
- Realizar manualmente adornos de piel y colocarlos en prendas terminadas.
- Coser botones, gafetes, cierres sobre muestras, practicando los diferentes sistemas de cerrar las prendas.

B) Contenidos teóricos

- Terminología de peletería.
- Técnicas de cosido artesanal.
- Técnicas de encintado y entretelado de prendas.
- Técnicas de forrado de prendas.
- Tipos y características de materiales complementarios y fornituras.
- Técnicas de patronaje.
- Tipos y propiedades de las pieles de peletería, ante, napa y doble faz.
- Tipos y propiedades de los hilos de coser.
- Tipos de agujas, sus puntas, numeración y estructura.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Pulcritud y precisión en el desarrollo las tareas de encintado, nipiado y entretelado de prendas de peletería, ante, napa y doble faz.
- Responsabilidad en el cosido y montado de forros.
- Orden y método en la secuenciación de tareas.

- Respeto a las normas de calidad.
- Cumplimentación de las normas de seguridad e higiene.

14. Denominación del módulo:

TÉCNICAS DE ACABADO, PLANCHADO Y CEPILLADO EN PELETERÍA..

15. Objetivo del módulo:

Terminado el módulo formativo, el alumno estará capacitado realizar con autonomía las tareas de planchado, bombeado, bandeado y cepillado, etiquetado y empaquetado, acabando así el proceso de fabricación de la prenda con autonomía y responsabilidad.

16. Duración del módulo:

120 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Preparar las máquinas según las especificaciones de las fichas técnicas: temperatura de plancha, cantidad de vapor, tipo de plancha, bombo, tipo de cepillos, cardas y presiones.
- Planchar costuras de forros.
- Vaporizar muestras de pieles y prendas.
- Bandear muestras de pieles y prendas.
- Cepillar muestras de pieles y prendas.
- Cardar muestras de pieles y prendas.
- Subsanar posibles defectos tales como descosidos y pelados.
- Etiquetar y empaquetar prendas.

B) Contenidos teóricos

- Técnicas de planchado de prendas de piel.
- Técnicas de cepillado y cardado de prendas de piel.
- Normas de calidad.
- Tratamientos químicos aplicados a la peletería.
- Tipos y características de las pieles de peletería, ante, napa y doble faz.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Precisión y pulcritud en el reparado de defectos.
- Responsabilidad en el planchado y empaquetado de prendas de peletería, ante, napa y doble faz.
- Orden y método en la secuenciación de tareas.
- Aplicación de las normas de calidad.
- Cumplimentación de las normas de seguridad e higiene.

14. Denominación del módulo:

AJUSTE Y PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINAS DE TERMINACIÓN EN PELETERÍA.

15. Objetivo del módulo:

Terminado el módulo formativo, el alumno será capaz de ajustar y preparar las máquinas de coser según los tipos de costura a realizar y los materiales que se utilicen y las de acabar según el tipo de prenda y pieles que se acaben, además de reparar pequeñas averías y aplica el mantenimiento preventivo con responsabilidad y autonomía.

16. Duración del módulo:

60 horas.

17. Contenidos formativos del módulo

A) Prácticas

- Ajustar en las máquinas de coser los parámetros de: tensión de hilos, velocidad y largo de puntada y otros en función de las tareas a realizar y las instrucciones de las fichas técnicas.
- Ajustar en las máquinas de acabar, de bandear, de cardar y planchar, las presiones, temperaturas y velocidades.
- Reparar averías y ajustar los elementos y piezas reparadas y cambiadas en las máquinas de coser y acabar.
- Sustituir o cambiar elementos desgastados o averiados y determinar las causas que lo provocaron.
- Limpiar y engrasar las máquinas realizando el mantenimiento a primer nivel.
- Equipar las máquinas de coser con los accesorios necesarios y ajustados.
- Comprobar mediante pruebas de cosido el funcionamiento y efectos de los ajustes realizados y los accesorios aplicados.
- Redactar y cumplimentar fichas de mantenimiento.

B) Contenidos teóricos

- Mecánica y electricidad aplicadas a las máquinas de coser, bandear, cardar y planchar.
- Procesos productivos de confección de prendas de peletería y sus máquinas.
- Tipos y características de los accesorios y útiles de las máquinas de coser, bandear, cardar y planchar.
- Lubricantes y puntos de engrase.
- Organos formadores de la puntada.
- Mecanismos de arrastre y sujeción.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Responsabilidad en la aplicación de las normas e instrucciones técnicas de funcionamiento y mantenimiento de las máquinas de coser.
- Meticulosidad y precisión en el ajuste de controles y fijación de parámetros en las máquinas de coser.
- Orden en la secuenciación de las tareas de desmontaje, montaje y ajuste de elementos, piezas y accesorios en las máquinas de coser.
- Pulcritud en la realización del mantenimiento en las máquinas de coser.
- Respeto a las normas de seguridad e higiene.

14. Denominación del módulo:

HIGIENE Y SEGURIDAD EN LAS INDUSTRIAS DE LA PIEL Y EL CUERO.

15. Objetivo del módulo:

Al finalizar el módulo formativo, el alumno conocerá y aplicará los planes y normas de seguridad e higiene, equipos y técnicas de seguridad y los sistemas de protección en las industrias de la piel y el cuero.

16. Duración del módulo:

30 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Utilizar equipos de seguridad y de protección.
- Realizar un simulacro de incendio y evacuación.
- Realizar simulacros de primeros auxilios en caso de accidente.
- Uso y manejo de sistemas contra-incendios.

B) Contenidos teóricos

- Normativa de higiene y seguridad en las industrias de la piel y el cuero.
- Normativa medio-ambiental aplicable al sector de la piel y el cuero.
- Prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Técnicas de asistencia y curas en primeros auxilios.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Rapidez de actuaciones en caso de accidente.
- Precaución en el manejo de productos químicos y de la maquinaria.
- Concienciación de la necesidad de seguridad, higiene y respeto a las normas medio- ambientales en la empresa.